

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

14 ABR 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 819 /

TENIENDO PRESENTE: Memo D.O.M. N°112 del 06.04.2015. Solicitud de Ingreso N°67 de fecha 20 de marzo del 2015 del Departamento de Rentas Municipales. Certificado de Recepción Definitiva de Edificación de la DOM. Fotocopia de Rut de Servicios de Seguridad Aseo y Construcciones Limitada del SII. Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados de Francisco Enrique Ortiz Aravena. Constitución de Sociedad "Aseo y Construcciones Limitada". Modificación de Sociedad "Servicios de Seguridad Aseo y Construcciones Ltda. Repertorio N°1550 – 2014, Fojas 4383-4384. Protocolización Modificación Extracto, Sociedad de Servicios de Seguridad, Aseo y Construcciones Limitada, Repertorio N°1655-2014, Protocolización N°194, Fojas 4655. Diario Oficial de la República de Chile, Sección Sociedades, Modificaciones Sociedades de Responsabilidad Limitada. Modificación de Sociedad, Servicios de Seguridad, Aseo y Construcciones Limitada. Extracto. Contrato de Arrendamiento, Inmobiliaria Sori Limitada a Servicios de Seguridad Aseo y Construcciones Limitada. Mi Información Tributaria del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII. Certificado de Deuda de la Tesorería General de la Republica. Certificado N°96 del Director del Departamento de Rentas de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Cuenta Corriente por Contribuyente. Fotocopia Ingreso Municipal Fac 0686073 del 1er. Semestre año 2015 de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Croquis de Ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE:	SERVICIOS DE SEGURIDAD ASEO Y CONSTRUCCIONES LIMITADA
C.I.:	76.240.078-2
GIRO:	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN:	AVDA. CONCÓN-REÑACA N°145, OFICINA 12, CONCÓN
ROL DE PROPIEDAD:	3463-77 (EX 3463-24)

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten Signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Cajero	Controlado	Revisado
		<i>[Handwritten Signature]</i>